

24 may 2023 - 3:23 p. m.

Francia prohíbe vuelos de corta duración para hacerle frente a la contaminación

Aunque la ley busca contribuir “a la lucha contra los graves problemas ambientales que se plantean”, las aerolíneas señalan que se trata de una “prohibición simbólica”.



0



Guardar

Redacción Ambiente



En concreto, solo tres rutas resultaron afectadas inicialmente por la ley. Se trata de los vuelos entre París y las ciudades de Nantes, Lyon y Burdeos.

Foto: EFE - Aldair Mejía



Escucha este artículo

0:00 / 2:32 1X

Desde este martes (23 de mayo), en Francia entró en vigencia la ley que prohíbe los vuelos nacionales que conecten a dos ciudades a las cuales se pueda llegar en un viaje en tren que dure menos de dos horas y media. **(Puede leer: Así viven la emergencia los vecinos del volcán Popocatepetl)**

La normativa estaba contemplada desde agosto de 2021, cuando se aprobó una ley “sobre la lucha contra el cambio climático y el fortalecimiento de la resiliencia y sus efectos”. Sin embargo, el sector aéreo interpuso un recurso contra el artículo que prohibía estos viajes de corta duración, por lo que estuvo suspendido mientras la Comisión Europea estudiaba los argumentos de las aerolíneas.

En concreto, solo tres rutas resultaron afectadas inicialmente por la ley. Se trata de los vuelos entre París y las ciudades de Nantes, Lyon y Burdeos. La prohibición no incluye a los vuelos de conexión y para llevarse a la práctica los servicios ferroviarios deberán garantizar frecuencias suficientes y horarios adecuados. **(Le puede interesar: Este es el estado del volcán Nevado del Ruiz el miércoles 24 de mayo)**

Sin embargo, la ley, que según el Ministerio para la Transición Ecológica busca contribuir “a la lucha contra los graves problemas ambientales que se plantean”, no ha estado exenta de críticas. La organización A4E, que agrupa a las principales compañías aéreas, señaló que se trata de una “prohibición simbólica”.

Las declaraciones de A4E apuntan a que algunos de estos vuelos ya estaban suspendidos desde 2020, cuando el gobierno francés les ofreció a las aerolíneas suspenderlos a cambio de ayuda financiera. En el comunicado, también señalan que los gobiernos deben apoyar “soluciones reales e importantes” y recordó que las aerolíneas se han comprometido a ser carbono neutrales para mitad de siglo. **(También puede leer: Encuentran nicotina y antidepresivos en aguas de la Antártida)**

Aunque por el momento solo están prohibidas las tres rutas mencionadas, la ley contempla que antes de iniciar cada temporada aeronáutica el ministerio encargado de la aviación deberá hacer una evaluación para determinar si hay otras rutas “potencialmente afectadas para las que exista un servicio ferroviario alternativo satisfactorio”.



La existencia del periodismo de El Espectador **es muy importante para Colombia**. Trabajamos cada día para estar a la altura de **esa responsabilidad**.

Suscríbete

Temas recomendados:

Noticias hoy

Noticias Ambiente

Francia

Avión

Contaminación



Síguenos en Google Noticias



Ir a los comentarios